



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 NCRD. - / IAV. - / ALG. - / JGM. - / RMG. - / rmg



DECRETO EXENTO N° 822
 CAUQUENES, 23 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES** presentada por la trabajadora a **HONORARIOS** de la Dirección Comunal de Salud;
- 2.- Dcto. Exento N° 2885 del 18 de agosto del 2011, de la I. Municipalidad de Cauquenes, sobre Autorizaciones de Permiso Personal, Permisos Varios, Gastos;
- 3.- Lo dispuesto en la **Ley N° 19.378** de fecha 13/04/1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 4.- Las posteriores; facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
- 5.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16/11/2022, que delega en el titular de la Dirección de Administración Municipal, la atribución de firma por Orden de la Srta. Alcaldesa.
- 6.-; Las normas establecidas en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República;

D E C R E T O:

Autorízase, al funcionario de la Dirección Comunal de Salud, para que hagan uso de su **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES**.

FUNCIONARIO	RUN	CARGO	AÑO	DIAS	UTILIZARÁ	INICIO	TERMINO
Gutiérrez Yañez Daniela	19.723.837-2	TENS	2023	15	10	06/02/2023	17/02/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022


 Silvia Sánchez Peña
 SECRETARIA MUNICIPAL


 Alejandra Landeros Garrido
 ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes